

Sesión N° 180.

Celebrada el 7 de Abril de 1930.

Presidió el Sr. Figueira y asistieron los Directores, Sres. Barros, Bruna, Edwards, Gómez, Medina, Matte, Rossi, Subercaseaux y Vatthy, y el Gerente, Sr. Brun.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 31 de Mayo al 5 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público,	\$ 1.709.223.88
Redesembolsos a los bancos,	43.220.571.47
Otras operaciones,	38.481.000.90

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de

Código Industrial y 7% para el público.

El Sr. Gerente dio lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 5 del presente:

1.- Banco de Chile	\$ 76.013.862.28
2.- " Comercial de Cúnicó	168.633.-
3.- " de Concepción	1.017.586.60
4.- " de Constitución	70.160.-
5.- " de Cúnicó	1.713.765.22
6.- " de J. Edwards y Co.	---
7.- " Español-Chile	12.001.993.44
8.- " Italiano	3.890.376.92
9.- " de Maquinaria	---
10.- " Nacional	17.312.229.68
11.- " de Osorno y la Unión	1.452.283.36
12.- " de P. Arenas, Magallanes	---
13.- " de Talca	5.549.997.43
14.- " Régulo Valenzuela y Co.	---
15.- " Yugoslavo de Chile	3.732.388.57
16.- " American Transatlántico	9.335.022.06
17.- " Anglo S. A. Ltda.	---
18.- " Francés e Italiano	1.119.828.10
19.- " Germánico de la A. del S.	585.029.29
20.- " Honduras y Río de la Plata	---
21.- " Mercantil de Bolivia	293.960.46

Nº 22.- The National City Bank of N.Y.

\$ 9.255,546.58

Total \$ 143.511.862.99

Límites de crédito.

Se dio lectura a la cuenta C. N° 794 por la cual el Agente de la oficina en Valdivia solicita la renovación del límite de crédito acordado a la firma Hoffmann Hnos. y Cia. por \$ 600.000.- y fué acordada.

Se dio también lectura a la cuenta C. N° 354, por la cual el Agente de la oficina en Concepción solicita la ampliación del límite de crédito acordado a la casa Gibbs y Cia. de \$ 600.000 a \$ 3.000.000.- El Consejo después de considerar esta solicitud y teniendo en cuenta que a dicha firma se le ha acordado un límite de crédito de \$ 200.000.- en la Agencia de Antofagasta del cual no ha hecho uso en circunstancias que la los redembolos en Iquique, acordó elevar el límite de crédito en Concepción a \$ 1.500.000.- y suspenir el de Antofagasta transfiriéndolo a Iquique.

Reemplazo Revisor General.

A instancia del Sr. Gante el Consejo designó al Sr. Juan Benavente Revisor General del Banco, mientras dure la ausencia del titular, Sr. Van Delden, conservando sus funciones de Secretario y siendo reemplazado por el Sr. del Río en las operaciones de mercenación.

A instancia del Sr. Gante el Consejo designó al Sr. Alfredo Community Vaccaro con \$ 8.400.- y a don Victor Santa Cruz Zamano, con \$ 6.000.- anuales, empleados del Banco para que presten sus servicios en la Sección Estadística.

Se levantó la sesión.

Banco

E. Fijas

Augusto Bruna

F. Osses D. Matto

Hoffmann

Guillermo Edward Lath

J. Ben R.

J. Fijas Zaní

M. P. Pérez

Manuel Hecia
S. J. Jau